



Santiago, 5 de Julio de 2012

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

PRESENTE

REF.: Raboinvestments Chile S.A.
Autorización enajenación parte del activo.

HECHO ESENCIAL

Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo dispuesto en la N.C.G. No. 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud. que con fecha 05 de Julio de 2012, por Junta Extraordinaria de Accionistas, se ha acordado aprobar la enajenación de parte importante del portafolio comercial de Raboinvestments Chile S.A., ascendente a la suma de \$168.209.782.127.-, y que corresponde a un 83,7% de los activos a esta fecha, el que pasará a Rabobank Chile, desde la fecha en que se materialice la transferencia de activos indicada.

Esta transferencia de activos se efectuará por parcialidades, y en cada oportunidad, el adquirente pagará el valor de los créditos transferidos, en efectivo.

Le saluda muy atentamente,

Pablo Vinagre Tagle
Gerente General
RABOINVESTMENTS CHILE S.A.